

Fecha de presentación: Enero, 2021, Fecha de Aceptación: Marzo, 2021, Fecha de publicación: Abril, 2021

28

HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DEL SÍLABO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO

TOWARDS THE IMPROVEMENT OF THE RESEARCH METHODOLOGY SYLLABUS OF THE LAW DEGREE PROGRAM

JMaría Elena Infante Miranda¹

E-mail: uimariainfante@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

Rafael Carlos Hernández Infante¹

E-mail: rafaelcarlos_docente@outlook.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6555-5459>

Carlos Ramiro Hurtado Lomas¹

E-mail: ui.carloshurtado@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7301-5447>

¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Infante Miranda, M. E., Hernández Infante, R. C., & Hurtado Lomas, C. R. (2021). Hacia el perfeccionamiento del sílabo de metodología de la investigación de la carrera de Derecho. *Revista Conrado*, 17(S1), 211-218.

RESUMEN

La asignatura Metodología de la investigación que se imparte en el Primer Nivel de la Carrera de Derecho en UNIANDES, Ibarra, desarrolla contenidos necesarios para detectar y resolver problemas profesionales; por ello es necesario perfeccionar sistemáticamente su contenido teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones que se realizan. De ahí que el objetivo sea: presentar una propuesta para contribuir al perfeccionamiento del sílabo de Metodología de la investigación de la Carrera de Derecho mediante el tratamiento a las técnicas de consenso, lo que favorece la formación de los estudiantes como investigadores. Se han empleado métodos de investigación del nivel teórico y empírico los que propiciaron la conformación del marco teórico, el análisis del estado actual del objeto y la elaboración de la propuesta y de las conclusiones, las que evidencian que la inclusión de contenidos relacionados con las técnicas de consenso en el proceso investigativo, aporta al perfeccionamiento continuo del sílabo mencionado, revelando que dichas técnicas permiten al investigador obtener información de individuos considerados competentes en el tema que analiza, lo que posibilita obtener criterios y recomendaciones sobre la investigación desarrollada, lo que favorece su calidad.

Palabras clave:

Sílabo, metodología de la investigación, carrera de derecho, técnicas de consenso.

ABSTRACT

The subject Research Methodology taught in the First Level of the Law Degree at UNIANDES, Ibarra, develops contents necessary to detect and solve professional problems; therefore, it is necessary to systematically improve its contents taking into account the results of the research that is carried out. Hence, the objective is: to present a proposal to contribute to the improvement of the syllabus of Research Methodology of the Law Career through the treatment of consensus techniques, which favors the formation of students as researchers. Theoretical and empirical research methods have been used, which favored the conformation of the theoretical framework, the analysis of the current state of the object and the elaboration of the proposal and conclusions, which show that the inclusion of contents related to consensus techniques in the research process, contributes to the continuous improvement of the mentioned syllabus, revealing that these techniques allow the researcher to obtain information from individuals considered competent in the subject analyzed, which makes it possible to obtain criteria and recommendations on the research developed, which favors its quality.

Keywords:

Syllabus, research methodology, law school, consensus techniques.

INTRODUCCIÓN

La formación universitaria ecuatoriana en el siglo XXI implica que los profesionales en conjunto con los estudiantes realicen una actividad científico-investigativa (ACI) que les permita la transformación de la realidad y la adquisición de saberes para su vida profesional.

En la formación de los profesionales de Derecho uno de los tipos de actividad que cobra valor didáctico y epistemológico es la actividad científico investigativa, dada las posibilidades que brinda la articulación de los contenidos de enseñanza a lo largo de la malla curricular, en particular de la asignatura Metodología de la Investigación.

En ese sentido, la investigación constituye uno de los procesos sustantivos a desarrollar en la docencia universitaria; tal consideración obedece a la importancia que adquiere en la formación de los futuros profesionales, quienes deben ser capaces de detectar y resolver problemas relacionados con su área de conocimiento (Hernández e Infante, 2019); sin descuidar los estrechos vínculos que se establecen entre este proceso y los demás que se desarrollan dentro del proceso formativo universitario: docencia y vinculación con la sociedad o extensión universitaria (Hernández e Infante, 2017a).

Por lo tanto, la universidad, en la actualidad, tiene como una de sus más sustanciales metas la de responder a los retos que le sitúa el complejo contexto contemporáneo. Su propósito esencial es lograr la formación integral de los futuros profesionales, los que aportarán con su labor al desarrollo de la sociedad.

El reconocimiento del aporte del proceso investigativo en la preparación de los estudiantes, específicamente en el nivel superior, conlleva a incluir materias relacionadas con este campo de formación en las mallas curriculares de las diferentes carreras (Aveiro. et al., 2019; Martínez, 2020). En el caso de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), en Ecuador, en su Modelo curricular (UNIANDES, 2017) se concibe la Epistemología y la Metodología de la investigación como uno de los campos de formación a desarrollar.

Este campo de formación se materializa en todas las materias que conforman la malla curricular de cada carrera, las que deben propiciar los conocimientos y las herramientas propias de la futura profesión de los educandos para el desarrollo de tareas investigativas de diferente naturaleza. No obstante, no debe desconocerse que, a las asignaturas vinculadas fundamentalmente con los contenidos necesarios para diseñar el proceso investigativo, ejecutarlo y validar sus resultados, corresponde

una responsabilidad esencial en la concreción de dicho campo de formación.

Estas materias directamente se encargan de la preparación de los estudiantes de modo que sean capaces de desarrollar el proceso investigativo coherentemente. En la Carrera de Derecho, las asignaturas que se sitúan en el campo de formación de Epistemología y Metodología de la investigación son las siguientes: Metodología de la investigación, en Primer Nivel; Investigación – acción, en Segundo Nivel; Investigación Jurídica, en Tercer Nivel; Investigación exploratoria, en Cuarto Nivel; Investigación descriptiva, en Quinto Nivel; Estudio de casos reales, en Sexto Nivel; Clínica jurídica, en Séptimo Nivel; Trabajo de titulación I, en Octavo Nivel y Trabajo de titulación II, en Noveno Nivel (UNIANDES, 2015a).

De acuerdo con las asignaturas del primer semestre en UNIANDES, los sílabos que potencian el desarrollo de la actividad científico investigativa en la interacción con Metodología de la investigación (Cangas, 2015) se dan de la siguiente manera:

La asignatura de Metodología de la Investigación contribuye a la asignatura de Fundamentos históricos, filosóficos y epistemológicos del Derecho, para el desarrollo de la actividad científica investigativa (ACI), porque el docente desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje mediante clases magistrales y activas aplicando los métodos de investigación científica donde el estudiante tiene la habilidad de explicar las Ciencias Jurídicas, su origen, evolución y las instituciones del ordenamiento jurídico y explicar los fundamentos filosóficos y epistemológicos del Derecho.

La realización informes de análisis, ensayos, organizadores gráficos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos sobre la relación del derecho social con la evolución del derecho, posibilita el desarrollo de las habilidades inherentes a la actividad científico investigativa en tanto se organicen y ejecuten actividades tales como: argumentar la organización actual del mismo, explicar la importancia filosófica de la nueva lectura de la realidad, identificar las diferencias de la epistemología de la complejidad con la epistemología positivista en consideración del conocimiento, método y ética, argumentar la importancia que, para el derecho tiene la ruptura epistemológica desde los derechos de la persona, la sociedad y la proyección futura del derecho para su ejercicio profesional.

Como puede apreciarse, la asignatura Metodología de la investigación es la encargada de iniciar los estudios del área de investigación; por ello tiene un nivel de generalidad que le permite desarrollar contenidos básicos

que son el cimiento de otros saberes más específicos que se trabajan de manera posterior en otras materias. Este elemento refuerza su importancia por lo que demanda la atención permanente de los docentes encargados de impartirla, de manera tal que mantenga un adecuado nivel de actualización y de pertinencia en correspondencia con el objetivo general de la Carrera de Derecho y con el perfil de egreso establecido (UNIANDÉS, 2015b).

Independientemente de lo antes expresado, debe señalarse que el trabajo científico - metodológico que realizan los docentes responsabilizados con el desarrollo de la asignatura Metodología de la investigación, en el Primer Nivel de la Carrera de Derecho, les indica que es necesario perfeccionar de manera continua el contenido que se imparte, teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones que se realizan, pues este sílabo debe comprender aspectos relevantes para la preparación de los estudiantes, de modo que puedan desarrollar un eficiente proceso investigativo. La observación, participante y sistemática, del proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Metodología de la investigación, permite detectar insuficiencias en el sistema de contenido de esta asignatura al no incorporar temáticas relacionadas con las técnicas de consenso en la investigación; por ello la ponencia se propone como objetivo: presentar una propuesta para contribuir al perfeccionamiento del sílabo de Metodología de la investigación de la Carrera de Derecho mediante el tratamiento a las técnicas de consenso, lo que favorece la formación de los estudiantes como investigadores.

Se considera que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior requiere de un enfoque transdisciplinar que permita a los alumnos participar de manera activa en la construcción del conocimiento a partir de sus diferentes aristas, y en estrecha relación con el contexto en el que se desenvuelven, lo que les debe permitir ir más allá de cada una de las disciplinas para poder relacionar los saberes, los que de esa manera deben resultar más sólidos, más duraderos (Hernández e Infante, 2017b). A los docentes encargados de dirigir el proceso formativo de los educandos corresponde la búsqueda de estrategias didácticas que permitan materializar en la práctica educativa el enfoque transdisciplinar. (Garduño & Shej, 2014).

Morín (2006) asume que la transdisciplinariedad posibilita unir, relacionar, descubrir y problematizar puntos de enlace. En este sentido puede mencionarse una estrategia que resulta fundamental en el contexto de UNIANDÉS para materializar el enfoque transdisciplinar; se trata de la orientación y desarrollo de proyectos integradores; estos constituyen proyectos investigativos a desarrollar por los estudiantes de todas las carreras, una vez que están

capacitados en la metodología de la investigación. Los proyectos integradores se organizan a partir de los objetivos establecidos para cada nivel; posteriormente se analizan los diferentes sílabos que en la malla curricular de la carrera corresponden al nivel para determinar cómo pueden aportar al desarrollo de la investigación que deben realizar los estudiantes. En esta se delimita un objeto de estudio que es examinado desde diferentes materias o disciplinas, de modo que los estudiantes puedan llegar a ofrecer una visión holística e integradora de dicho objeto, lo que les permite profundizar en su comprensión, y en la asimilación creadora del contenido que reciben, al aplicarlo a una situación investigativa relacionada con el ejercicio de su futura profesión.

Es importante destacar que este último aspecto cobra relevancia, pues se aspira a que los estudiantes no solo integren conocimientos, sino también habilidades y valores. Esta es una tarea en la que los docentes desempeñan un papel primordial al propiciarles las orientaciones y los modelos necesarios para el desarrollo de su labor investigativa. De igual modo, la realización de los proyectos integradores permite que los estudiantes-investigadores descubran otros aspectos de la realidad, relacionados con el objeto de estudio, el que podrá ser tratado en futuras investigaciones.

Para lograr tales fines, la Educación Superior experimenta como tendencia en los últimos años un incremento de la actividad científico investigativa como elemento central para el desarrollo de la universidad, siendo así, resulta de vital importancia que los docentes posean los niveles de preparación que demandan los procesos investigativos.

MÉTODO

En la investigación se ha empleado, fundamentalmente, la modalidad cualitativa, considerando la naturaleza del problema científico, el que ha demandado la comprensión e interpretación de las manifestaciones del objeto de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014); el que se define como el proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Metodología de la investigación. Se ha procedido a realizar un estudio de carácter descriptivo, de corte transversal, al señalar los rasgos y características esenciales del fenómeno estudiado durante el período académico: octubre de 2019 a febrero de 2020.

La población está constituida por los 345 estudiantes de la Carrera de Derecho, de la Modalidad Presencial, en UNIANDÉS, Ibarra, Ecuador, en el período antes mencionado. Dentro de dicha población se ha determinado como muestra, utilizando un muestreo no probabilístico, a los 63 educandos que cursan el primer nivel de la carrera

en ese período, seleccionados intencionalmente, atendiendo a la relación directa de los investigadores con la manifestación del objeto en este contexto.

Ha sido necesario hacer uso de métodos de investigación del nivel teórico como Análisis y crítica de fuentes, utilizando como procedimientos los métodos generales del pensamiento lógico: análisis-síntesis, inducción-deducción y lo histórico y lo lógico, los que han posibilitado fundamentar teóricamente el objeto de estudio y analizar los datos obtenidos durante la investigación.

Además, se ha utilizado como método de investigación del nivel empírico la observación científica, de carácter participante y sistemático. Este método ha posibilitado estudiar en profundidad el objeto de estudio; ha requerido la elaboración de un instrumento para su aplicación: una guía de la observación, la que ha permitido centrar la recogida de datos en indicadores que aportan información sobre el estado actual del objeto; los indicadores que se han establecido son los siguientes: Objetivo general, Objetivos específicos, Resultados de aprendizaje, Sistema de contenido, Fuentes de información y Sistema de evaluación.

RESULTADOS

La observación realizada, participante y sistemática, del proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Metodología de la investigación, impartida a los estudiantes de Primer Nivel de la Carrera de Derecho, de la Modalidad Presencial, en UNIANDÉS, Ibarra, Ecuador, durante el período académico octubre de 2019 a febrero de 2020, se ha realizado según la guía elaborada, la que establece los siguientes indicadores para recolectar información sobre el estado actual del objeto de estudio y posibilitar su caracterización; los indicadores son: objetivo general, objetivos específicos, resultados de aprendizaje, sistema de contenido, fuentes de información y sistema de evaluación. El análisis de los datos recolectados a partir de los indicadores mencionados ha permitido obtener los siguientes resultados:

El objetivo general aparece definido en el sílabo de la asignatura. Se orienta en diferentes momentos del proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Metodología de la investigación, de forma tal que los estudiantes comprenden la meta que deben alcanzar; por tanto cumple su función de guiar el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje (García, 2010 Citado por Pérez, Pérez y García, 2016); debe apuntarse, además, que el objetivo general del sílabo es preciso y que se centra en aquello que deben lograr los estudiantes en cuanto a desarrollar competencias para diseñar, según los parámetros

establecidos, un proyecto de investigación de carácter integrador, que dé solución a un problema de la futura profesión.

Los objetivos específicos se relacionan de manera coherente con el objetivo general, en su conjunto posibilitan el cumplimiento de este (Pérez. et al., 2016). Corresponden a cada una de las unidades del sílabo; se realiza la orientación hacia cada uno de los objetivos específicos, de modo que los estudiantes comprenden hacia qué metas deben dirigir su aprendizaje.

Cada una de las unidades en las que se estructura el sílabo presenta, definido, el Resultado de aprendizaje a alcanzar. Cada uno de los resultados de aprendizaje declara lo que el estudiante debe saber y saber hacer, de manera que permite materializar las competencias que se deben desarrollar en el proceso de enseñanza – aprendizaje (Yépez, 2017). En sentido general, los resultados de aprendizaje planteados en el sílabo guían el proceso de forma tal que este se enfoca en el objetivo general propuesto, relacionado con el desarrollo de competencias investigativas.

En el sílabo se establece el sistema de contenido a desarrollar, en correspondencia con los objetivos planteados; en las diferentes actividades docentes se tratan los aspectos del contenido determinados para cada una de las clases. Debe expresarse que el contenido abarca los fundamentos generales del proceso de investigación científica, con énfasis en sus fundamentos, en el diseño teórico – metodológico que se debe elaborar para desarrollar adecuadamente el proceso investigativo, así como en las características esenciales de la redacción del texto científico, elemento primordial en la elaboración del informe de investigación; en este caso, el proyecto integrador que desarrollan los estudiantes a lo largo del período académico y que presentan al finalizar este como evidencia del desarrollo de sus competencias.

En cada una de las actividades docentes se orientan las Fuentes de información que deben ser empleadas por los estudiantes y las características de aquellas que localicen de manera independiente. Se destaca que las fuentes de información deben ser pertinentes, fiables, además de actuales (Arias, 2019); en consecuencia, estas deben ser enriquecidas sistemáticamente por los docentes de la materia y por los estudiantes, en función del logro de los objetivos planteados, teniendo en cuenta las modificaciones que se realicen en el sistema de contenido del sílabo.

El Sistema de evaluación se encuentra definido en el sílabo, por lo que en cada una de las clases se le da el tratamiento correspondiente mediante las diferentes formas de evaluación. Debe considerarse que las actividades

evaluativas se presentan como tareas de aprendizaje que involucran a los alumnos en su realización, que promueven su participación activa en el proceso de enseñanza – aprendizaje y que, además, posibilitan la retroalimentación (Delgado et al., 2016).

La evaluación se planifica de manera frecuente, parcial y final, en correspondencia con la medición de los objetivos correspondientes. Debe añadirse que se realizan variadas formas de evaluación, de manera oral y escrita, utilizando entornos virtuales de aprendizaje, lo que propicia el análisis del cumplimiento de los objetivos y permite al docente tomar las decisiones adecuadas para la realización de acciones de retroalimentación que permiten alcanzar las metas propuestas en la materia.

El análisis realizado, a partir de las evidencias obtenidas mediante la observación del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura, indica que el tratamiento a la categoría contenido requiere actualizarse mediante la inclusión de otros temas que permitan alcanzar de manera plena el objetivo general de la asignatura, enfocado en desarrollar habilidades para el diseño y la ejecución de procesos investigativos relacionados con la solución de problemas concernientes a la futura profesión de los educandos. Por ello se considera que debe ampliarse el sistema de contenido de la materia mediante la inserción de temas que complementen los estipulados en el sílabo, lo que favorece su perfeccionamiento, aspiración del trabajo metodológico que se desarrolla en la educación superior para la mejora constante del proceso de enseñanza – aprendizaje (Hernández e Infante, 2017a).

Los resultados obtenidos mediante el diagnóstico realizado orientan a los investigadores en la búsqueda de una posible solución al problema detectado; por ello se decide elaborar una propuesta enfocada en la actualización del sistema de contenido de la asignatura Metodología de la investigación que se imparte a los estudiantes del Primer de la Carrera de Derecho, en UNIANDES, Ibarra. La propuesta consiste en el rediseño del sistema de contenido de esta materia, considerando la inclusión de contenidos necesarios para el cumplimiento del objetivo general de la asignatura; en este caso se decide insertar en el sílabo temáticas relacionadas con las técnicas de consenso en el proceso investigativo, teniendo en consideración la información aportada por una investigación desarrollada por autores de la ponencia y publicada como libro, en 2018, por UNIANDES.

DISCUSIÓN

En la actualidad, el currículo se organiza en campos de formación que evidencian el vínculo existente entre

aprendizaje y desarrollo. En la educación superior, la determinación de dichos campos permite dirigir la preparación de los estudiantes hacia diferentes aspectos que aportan a su formación integral (Hernández e Infante, 2017a).

En la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), en Ecuador, en su Modelo curricular (UNIANDES, 2017) se definen los campos de formación a desarrollar en las materias concebidas en la malla curricular de cada una de las carreras que se imparten en esta institución. Intencionalmente se centra la atención en el referido a la Epistemología y la Metodología de la investigación por ser aquel que de manera específica se relaciona con la asignatura Metodología de la investigación, sin desconocer que los restantes campos de formación también inciden en el desarrollo de esta materia, contribuyendo al logro de sus objetivos.

Es necesario reconocer que el proceso de enseñanza – aprendizaje posee diferentes categorías (Hernández e Infante, 2017a): las que en su interrelación permiten su adecuado desarrollo; como se sabe, el objetivo es la categoría rectora del proceso, a partir de la cual se establecen las restantes. En particular, el contenido de enseñanza – aprendizaje se deriva del objetivo trazado al que responde.

La categoría: contenido de enseñanza – aprendizaje, está conformada por conocimientos, habilidades y valores, por ello se reconocen contenidos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales (Castellanos, 2002 Citado en Hernández e Infante, 2017a), entre los que se manifiestan estrechos vínculos. Se denomina contenido al conjunto de saberes, habilidades y valores, condicionados históricamente, en resumen, “el sistema de conocimientos, de hábitos y habilidades, la experiencia de la actividad creadora y el sistema de normas de relaciones con el mundo” (Danilov y Skatkin 1981 Citados por Hernández, Infante y Córdova, 2016, p. 29).

Los fundamentos teóricos analizados implican que el docente, al planificar el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, debe desarrollar los contenidos necesarios para el cumplimiento de los objetivos trazados; este debe ser actualizado sistemáticamente, en correspondencia con el desarrollo de la ciencia en una rama determinada, además, debe ser pertinente para lograr los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar, lo que favorece el carácter desarrollador del proceso (Hernández e Infante, 2017b).

Los fundamentos analizados permiten aseverar que el sílabo de la materia Metodología de la investigación, impartida a los estudiantes de Primer Nivel de la Carrera

de Derecho, de la Modalidad Presencial, en UNIANDÉS, Ibarra, Ecuador, durante el período académico octubre de 2019 a febrero de 2020 necesita de un análisis crítico por parte de los docentes encargados de impartirlo, de manera que se proceda a la actualización permanente de su sistema de contenido, para dar cumplimiento a los objetivos de la mencionada asignatura.

En este sentido se señala la necesidad de incluir aspectos relacionados con el tratamiento a las técnicas de consenso en el proceso investigativo, lo que favorece el perfeccionamiento del mencionado sílabo, al que corresponde aportar a la formación integral de los futuros profesionales de la Carrera de Derecho. Esta labor es resultado del trabajo científico – metodológico que desarrollan los docentes de la educación superior, dentro de las funciones que deben ejecutar.

El trabajo científico – metodológico en la educación superior permite la introducción, en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de los resultados obtenidos en el campo investigativo (Molina, Macías y Jones, 2019), lo que favorece el nivel de actualización del sistema de contenidos de las diferentes materias que se incluyen en la malla curricular de la carrera, y en general, el perfeccionamiento de los sílabos de manera continua. (García-Jiménez, 2016).

En UNIANDÉS, Ibarra, se ha llevado a cabo una investigación sobre las técnicas de consenso a utilizarse en el proceso investigativo, como respuesta a la necesidad detectada de su adecuado empleo en las investigaciones que realizan los estudiantes. Como resultado de dicha investigación se elaboró un libro por parte de dos autores de esta ponencia: Hernández, e Infante: Las técnicas de consenso en la investigación científica: reflexiones teórico-prácticas, publicado en el año 2018, por la Editorial Jurídica del Ecuador, en Quito.

Por ello, se actualiza el sistema de contenido de la materia Metodología de la investigación, incluyendo temas relacionados con las técnicas de consenso: grupo focal, de discusión y nominal; el Delphi y el taller participativo, las que pueden ser empleadas en el proceso investigativo que llevan a cabo los estudiantes. Las técnicas de consenso son utilizadas para examinar la fiabilidad y la factibilidad de los resultados que se obtienen en la investigación mediante criterios de sujetos experimentados en determinada área del saber (Hernández, e Infante, 2018), de ahí su marcada utilidad.

A partir de los fundamentos aportados por la investigación realizada sobre las técnicas de consenso, se planifica su inserción en el sílabo mencionado, como evidencia del desarrollo del trabajo científico – metodológico que se

requiere en el nivel superior para la mejora continua del proceso de enseñanza – aprendizaje. El análisis de los objetivos de la materia, conlleva a incluir el nuevo contenido en su tercer tema, titulado: El diseño metodológico de la investigación, el que tiene como objetivos: analizar los componentes del diseño metodológico de la investigación, definirlos y establecer las relaciones correspondientes entre los mismos.

La inclusión de las técnicas de consenso en el sílabo de Metodología de la investigación, en el referido tema, enriquece el sistema de contenido de la materia y aporta a su perfeccionamiento, aspiración válida en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje. Puede decirse que los estudiantes amplían sus conocimientos, a la vez que desarrollan habilidades y valores, necesarios para la adquisición de los nuevos saberes que se incorporan a la asignatura.

Como ejemplo ilustrativo, puede señalarse la utilización del taller participativo en las propuestas que elaboran los estudiantes del Primer Nivel de la Carrera de Derecho, como resultado de los Proyectos integradores que realizan como culminación del período académico. Los estudiantes llegan a apreciar las ventajas que posee esta técnica al propiciar que los participantes, con marcado protagonismo, intervengan en el tema que se trata, dialogando, aportando sus criterios (Hernández, e Infante, 2018).

En particular, la mencionada técnica de consenso ha resultado útil, pues los estudiantes del Primer Nivel de la Carrera de Derecho, en las propuestas que elaboran como solución al problema detectado, deben propiciar la interrelación con la ciudadanía al tratar los fundamentos jurídicos relacionados con la seguridad ciudadana, de manera que las personas de un determinado sector la reconozcan como un derecho constitucional que favorece su buen vivir (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). A este propósito contribuye la utilización de la técnica de consenso taller, de carácter participativo.

El trabajo desarrollado ha conllevado a que el análisis de los fundamentos que se asumen tome en cuenta el enfoque que se da al contenido en las diferentes materias en especial a la que se hace referencia, de modo que los conocimientos se complementan, ganando en profundidad al estudiarse el objeto desde diferentes aristas relacionadas con el ejercicio de la futura profesión. Esta posición refuerza el carácter de la asignatura, como se establece en la malla curricular de la carrera, lo que además evidencia la aplicación del enfoque transdisciplinar, como se indica en el Modelo educativo –pedagógico de UNIANDÉS.

CONCLUSIONES

A los docentes universitarios corresponde desarrollar el trabajo científico - metodológico como una vía para contribuir al perfeccionamiento de los planes y programas de las diferentes asignaturas concebidas en la malla curricular de cada una de las carreras, es decir que el trabajo realizado por los docentes, en función de la orientación a los estudiantes para el desarrollo de sus habilidades investigativas, contribuye a su formación como investigadores de su propia práctica, lo que les permitirá de manera sistemática, detectar problemas que afecten la misma y buscar, mediante la vía científica, soluciones que permitan aportar a su transformación

La malla curricular de la Carrera de Derecho, en UNIANDES, establece la asignatura Metodología de la investigación, en su primer nivel, dentro del campo de formación epistemología y la metodología de la investigación, adjudicándole la apertura de los estudios en este campo y un nivel de generalidad que le permite desarrollar contenidos básicos que son el cimiento de otros saberes más específicos que se trabajan de manera posterior en otras materias.

El sistema de contenido de la asignatura metodología de la investigación debe ser actualizado sistemáticamente para que resulte pertinente en la formación de los estudiantes de la Carrera de Derecho al posibilitarles detectar y resolver problemas científicos relacionados con su futura profesión.

La inclusión de contenidos relacionados con las técnicas de consenso en el proceso investigativo, aporta al perfeccionamiento continuo del sílabo de Metodología de la investigación, el que se imparte en el primer nivel de la de la carrera de derecho, en UNIANDES, Ibarra, revelando que dichas técnicas permiten al investigador obtener información de individuos considerados competentes en el tema que analiza, lo que posibilita obtener criterios y recomendaciones sobre la investigación desarrollada, o que favorece su calidad.

La concepción de los proyectos integradores en el contexto de UNIANDES resulta una estrategia válida para contribuir a la formación integral de los futuros profesionales; en su realización se revela un enfoque transdisciplinar al abordar un objeto de estudio desde diferentes materias, rebasando los límites estrechos de una visión disciplinar, revelando nexos entre los saberes que adquieren los estudiantes, lo que permite que ganen en la profundidad del análisis e interpretación de la realidad que los circunda

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2019). Citación de fuentes documentales y es-cogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *E-Ciencias de la Información*, 9(1), 20-43. _
- Aveiro, T. R., Escobar, J. S., Ayala, J. N., y Rotela V. (2019). Importancia de las sociedades científicas de estu-diantes de medicina en Latinoamérica. *Investigación en educación médica*, 8(29), 23-29.
- Cangas, X., & Rodríguez, J. M. (2016). La actividad cien-tífico-investigativa en UNIANDES-Riobamba: acerca-miento para una propuesta teórico-metodológica. *Ate-nas*, 2(34), 16-27.
- Delgado, V., Ausín, V., Hortigüel, D., y Abella, V. (2016). Evaluación entre iguales: Una experiencia de evalua-ción compartida en Educación Superior. *EDUCADI*, 1 (1), 9 – 24.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- García-Jiménez, E. (2016). Concepto de excelencia en enseñanza superior universitaria. *Educación médi-ca*, 17(3), 83-87.
- Guardiño, J. M. G., & Shej, A. M. (2014). Los criterios que emplean los estudiantes universitarios para evaluar la ineficacia docente de sus profesores. *Perfiles educati-vos*, 36(143), 124-139.
- Hernández, R. C., Infante, M. E. (2019). Experiencia do-cente sobre el desarrollo del componente investigativo en estudiantes de la Carrera de Derecho. *Revista Di-lemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. VII, 1 – 13.
- Hernández, R. C., e Infante, M.E. (2018). *Las técnicas de consenso en la investigación científica: reflexiones teó-rico-prácticas desde la Carrera de Empresas turísticas y hoteleras*. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Hernández, R. C., Infante, M. E. (2017a). La clase en la educación superior, forma organizativa esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Educa-ción y Educadores Universidad de La sabana*. 20 (1), 27 – 40.
- Hernández, R. C., Infante, M. E. (2017b). Aproximación al proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador. *Re-vista Episteme. UNIANDES. Revista de Ciencia, Tecno-logía e Innovación*, 4, (3), 1 – 11.

- Hernández Infante, R. C.; Infante Miranda, M.E. y Córdova Martínez, C. A. (2016). *Identidad cultural e Informática: retos al docente en la contemporaneidad*. Quito: Mendieta.
- Hernández, R., [Fernández](#), C., y [Baptista](#), P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: McGraw-Hill Education.
- Martínez, J. M. (2020). Sobre la importancia de contextualizar las investigaciones en didáctica de las ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 17(1), 1001-1001.
- Molina, P. F., Macías, M. Á., y Jones, J. G. (2019). Papel del trabajo metodológico de la Educación Superior en Latinoamérica. *Polo del Conocimiento*, 4(12), 234-253.
- Morin, E. (2006). Articular los saberes. ¿Qué saberes enseñar en las escuelas? México: National de la Documentación Pédagogique (CNDP)
- Pérez, A., Pérez, P., y García, J. (2016). Los objetivos generales y particulares en los programas educativos de las asignaturas UJAT: Un diagnóstico sintáctico y semántico. *ESPECTROS*, 59, 28 – 34.
- UNIANDES. (2017). Modelo educativo: Pedagógico, curricular, de investigación y de prácticas preprofesionales. Ambato: UNIANDES.
- UNIANDES. (2015a). *Malla curricular de la Carrera de Derecho*. Ambato: UNIANDES: <https://unian-des.edu.ec/ToTheHeightOfYourDreams/wp-content/uploads/2019/12/derecho-malla-res.pdf>
- UNIANDES. (2015b). *Objetivo general y Perfil de egreso de la Carrera de Derecho*. Ambato: UNIANDES:
- Yépez, V. (2017). *¿Qué son los resultados de aprendizaje en el ámbito universitario?* Universitat Politècnica de València: <https://victoryepes.blogs.upv.es/2017/12/19/resultados-aprendizaje/>